EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 2.2.1.2.1.4.9 DEL DECRETO 1082 DE 2015

EL DIRECTOR JURIDICO DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

CERTIFICA

Que previa verificación de la documentación aportada por **ROCIO BALLESTEROS PINZON** identificado/a con la cédula de ciudadanía 63.436.224 expedida en Velez

1. Que tiene la capacidad para ejecutar el siguiente objeto: *"Prestar servicios profesionales en derecho asesorando al Ministerio con el fin de evitar la configuración de daños antijurídicos, así como ejercer la defensa de la entidad en los procesos y asuntos en que ésta sea parte, y que sean adelantados dentro del territorio nacional."*.

2. Que ha demostrado la **idoneidad y experiencia** directamente relacionada con el objeto mencionado.

Se expide la presente en Bogotá D.C., 4/12/2023

Rodolfo Enrique Salas Figueroa
Firmado digitalmente por Rodolfo Enrique Salas Figueroa

RODOLFO E. SALAS FIGUEROA

Elaboró: Liliana Rojas V
Aprobó: Rodolfo E. Salas Figueroa

Firmado digitalmente por Angela Liliana Rojas Velez

Rodolfo Enrique Salas Figueroa
Firmado digitalmente por Rodolfo Enrique Salas Figueroa